

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 010/12.-
ELDORADO, 13 de Marzo de 2012.-

VISTO: La necesidad de cubrir académicamente el desarrollo de la Asignatura: Proyecto Educativo, y;

CONSIDERANDO:

QUE esta solicitud cuenta con total aval de esta Secretaría, dada la importancia que reviste la misma, sobre todo al fortalecimiento de los recursos humanos de esta Casa de Estudios para las Carreras de Ingeniería Agronómica y Profesorado en Biología.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 1ª Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2012.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** en 2 (dos) Horas Nivel Superior a la Prof. Paola Fernanda Duarte, DNI N° 32.558.535 en la Asignatura: Proyecto Educativo, Código de Carrera: 76, Carrera: Profesorado en Biología, Rama: CB, Disciplina: Biol, Área: Biol. a partir del 15 de Marzo de 2012 y no más del 30 de Junio de 2012 como Suplente del Cargo de Profesor Regular Adjunto Exclusivo del Sr. Oscar Arturo Gauto.

ARTÍCULO 3º: **IMPUTAR** los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Actividad 9 Dependencia 7, Fuente 11, Programa 41, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTÍCULO 4º: **NOTIFICAR** al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 5º: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 010/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 010/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 19 de Marzo de 2012.
cbr/OP

